GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Doctor
JULIAN ALBERTO RAMIREZ CORTES
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Infraestructura Física

Radicado:I 2025020007569
Fecha: 2025/02/25 8:44 AM
Tpo: SOLICITUD
JULIAN ALBERTO RAMIREZ CORTES

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Asunto: Solicitud de incorporación de documentos extemporáneos, informes Ambientales referenciados con el contrato de interventoría No 23SS111B1469 de 2023.

Referencia: Contrato de interventoría No. 23SS111B1469 *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1 DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1"*

En calidad de profesional de apoyo a la gestión, se formaliza la entrega de los documentos extemporáneos del siguiente cuadro:

Ítem	Tipo de Documento	Descripción	Nro. de Folios	Observaciones	Fecha de Escaneo (Uso Archivo SIF)
1	Informe de interventoría	Informe mensual Ambiental del mes de abril 2024	82	Contiene los 5 frentes de obra del contrato	
2	Informe de interventoría	Informe mensual ambiental del mes de mayo de 2024	39	Contiene 3 frentes de obra: San Pedro, Liborina y Betulia	
3	Informe de interventoría	Informe mensual ambiental del mes de junio de 2024	41	Contiene 3 frentes de obra: San Pedro, Liborina y Betulia	
4	Informe de interventoría	Informe mensual ambiental del mes de julio de 2024	41	Contiene 3 frentes de obra: San Pedro, Liborina y Betulia	

ARCHIVO SIF
2025 FEB 25 11:02:54

La entrega extemporánea de los documentos relacionados, se debe a que la fecha de radicación de los informes correspondió a los meses de mayo, julio, y agosto, se me fueron entregados por el supervisor en el mes de octubre del año 2024, además que los informes no se encontraban firmados por los responsables de la entrega.

En relación a lo anterior descrito preciso informar que, una vez realizada la verificación de los mencionados informes se realizaron observaciones las cuales se incluirán en estos, adicional a ello se hizo la devolución de los mismos para la respectiva firma.

Por lo anterior, se solicita incorporar al expediente físico relacionado **con la fecha del presente oficio**, para su archivo y custodia; dando cumplimiento a lo establecido en las políticas de operación del instructivo para la conformación de expedientes contractuales en la Gobernación de Antioquia (código IN-M7-P4-012).

Cordialmente,

DAVID VÉLEZ RAMÍREZ
Ingeniero Ambiental
Secretaría de Infraestructura Física
Dirección de Gestión Social, Ambiental y Predial
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y aprobó	Diana Marcela Bedoya Garzón – Directora de Gestión Social, Ambiental y Predial		24/02/25
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Observaciones Contrato No. 23SS111B1469 de 2023 para los informes de abril 2024:
Liborina Informe N°5

1. Apartado 4.2.4 no se presenta certificado o evidencia de entrega de residuos aprovechables y especiales o peligrosos.
2. Camioneta KJA040 se encuentra con tecnomecanica vencida, no se encuentra en anexos.
3. Anexo 4 se encuentran indicadores mal calculados; indicadores de residuos se encuentran valores del mes de febrero.

Salgar Informe N°4

1. No se reporta capacitación ambiental en el mes de abril.
2. Índice 4.1.3 se realiza disposición final de RCD's en un lote de la empresa Agrosura, no se presentan soportes legales ni evidencias, no se presenta autorización por parte del propietario.
3. No se encuentran documentos del VIBROCOMPACTADOR marca INGERSOLLRAND.
4. En el anexo 6 indicadores de gestión ambiental. Cálculos mal realizados e información no correspondiente en programas.

Betania Informe N°4

1. En el apartado 4.2.4 el peso reportado por el certificado de residuos aprovechables en el mes de marzo no coincide con el reportado en la tabla 8. También, se reporta la generación de residuos peligrosos en el mes de enero y febrero, pero no se tiene información del gestor ni certificado de entrega.
2. Apartado 4.3.1 se manifiesta que se utiliza un carro tanque que se llena de la red de acueducto veredal de la zona, no se presenta certificado.
3. En el anexo 4, no se encuentran todos los vehículos de la obra y presentar los soportes de SOAT y tecnomecanica de los vehículos.

Betulia Informe N°4

1. Apartado 4.2.1 no se presenta factura o certificado de la adquisición de materiales pétreos por parte de la cantera Sahara para el mes de abril.
2. Apartado 4.2.4 no se presenta certificado o evidencia de entrega de residuos ni evidencias de puntos ecológicos.
3. Apartado 4.3.2 no se presenta certificado de uso de baños en la zona aledaña o la contratación de baños portátiles.

San pedro de Urabá Informe N°4

1. Apartado 4.2.3 presentar la documentación necesaria para el abandono del ZODME
2. Anexo 6, los indicadores en la Evaluación del plan de manejo ambiental se encuentran mal calculados.

Observaciones Contrato No. 23SS111B1469 de 2023 para los informes de mayo 2024:
Liborina Informe N°6

1. Apartado 4.2.4 plasman que anexan el pago del servicio de recolección de desechos, pero no se encuentra en anexos, sin embargo, no presentan acta de cobro en la inversión ambiental, por lo tanto, no hay novedad.
2. Apartado 4.4 se realiza plantación de los 4 individuos forestales, no se presenta factura.
3. No se presentan indicadores

Betulia Informe N°5

1. Apartado 4.2.4 solo se reporta peso de residuos en el mes de mayo, pero adjunta una factura de cobro de Asociación de usuarios del acueducto de Altamira (ASUAM) del mes de abril.
2. No se presentan indicadores

Observaciones Contrato No. 23SS111B1469 de 2023 para los informes de junio 2024:
Liborina Informe N°7

1. Apartado 4.2.3 expone que hubo un movimiento en masa en la carretera debido a las lluvias y que dicho material se dispuso en el ZODME, pero no reporta volumen depositado.

Cordialmente,

David Vélez R

DAVID VÉLEZ RAMÍREZ
Ingeniero Ambiental
Secretaría de Infraestructura Física
Dirección de Gestión Social, Ambiental y Predial
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORIA	Identificación	Fecha	Págs.
	CE-INT-LIBO-090-2023	30-05-2024	1
	Para responder cite este código		

348

Uriel

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Ing. Uriel Alonso Suaza Rueda
Supervisor - SIF
Medellin
urielalonso.suaza@antioquia.gov.co

Radicado R:2024010243420
Fecha:2024/05/30 1:44:08 PM
Tpo OFICIO
VANESSA CAROLINA HOYOS REYES



REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. - LOTE 1.

ASUNTO: Entrega y radicación del Informe Ambiental correspondiente al período del 1 al 18 de abril de 2024.

Cordial Saludo,

En atención al presente, hacemos entrega en medio físico y digital del Informe Ambiental No. 4, correspondiente al mes de abril de 2024 de los frentes: San Pedro de Urabá, Betania, Betulia y Salgar, y del informe No.5 del frente Liborina. Se hace la salvedad de que en este se consolidan los cinco frentes de obra que contempla el objeto contractual, a saber, Liborina, San Pedro de Urabá, Betania, Betulia y Salgar.

Atentamente,

Telva L. Galvan C.
TELVA GALVÁN CABALLERO
Directora Interventoría
CONSORCIO DAVASA 23
interventoria-liborina@hotmail.com

Recibido
David Velez Ramirez
10/10/2024

Copia a: N.A.

Anexos: Contiene una carpeta con los anexos ambientales de los municipios mencionados anteriormente foliados así: Liborina del 1 al 15, Salgar del 16 al 33, Betania del 34 al 53, Betulia del 54 al 66, San Pedro del 67 al 80.
- 1 CD que contiene las carpetas de documentos que acompañan el informe Ambiental.

ARCHIVO SIF
2025 FEB 25 10:39:19

BETANIA

INTERVENTORÍA CONSORCIO DAVASA 23



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23SSS111B469
Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

ABRIL
2024

INFORME AMBIENTAL No 4

ARCHIVO SIF
2025 FEB 25 10:54:33

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA
(Versión 1- Periodo 4)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Entidad Contratante

CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP-BT
Contratista de Obra

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE, BETANIA: Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo - Betania (60AN02),
Objeto Contrato de Obra

2300111B1477 de 2023
N.º de Contrato de Obra

CONSROCIO DAVASA 2023
Interventoría

23SSS111B469 DE 2023
N.º de contrato de Interventoría

Firma:	Firma:	Firma: Recibido Por
HASLYN SANCHEZ AGUILAR Residente Ambiental Interventoría	**NORBEY IVAN GOMEZ CASTAÑO** Director(a) de Interventoría	**ELIZABETH TRUJILLO** Supervisor Ambiental SIF
Elaboró	Aprobó	Recibe en la SIF

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. GENERALIDADES 6
2.1 Contrato De Obra 13
2.2. Contrato De Interventoría 13
3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 14
4. MANEJO AMBIENTAL 14
4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 15
4.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental. 15
4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra. 15
4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales. 16
4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 16
4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción. 17
4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción 17
4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME. 18
4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos. 20
4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO 23
4.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales 23
4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. 23
4.3.2. Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía. 24
4.4. PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 25
4.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal. 25
4.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas. 25
4.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna. 26
4.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles. 26
4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 27
4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. 27
4.5.2. Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto 28
4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 28
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA 30
5.1. Solicitudes y directrices realizadas por la interventoría: 30
6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL 33
7. INVERSIÓN AMBIENTAL 33
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33
9. ANEXOS 34

TABLA DE ILUSTRACIONES

Tabla 1: Ficha del contrato de obra. 13
Tabla 2: Ficha del contrato de Interventoría. 14
Tabla 3. Consolidado Capacitaciones Ambientales 15
Tabla 4. Información de fuente de materiales de construcción 18
Tabla 5. Información de zonas de depósito y escombreras. 19
Tabla 6. Consolidado de RCD dispuestos. 20
Tabla 7. Información del gestor de residuos sólidos. 21
Tabla 8. Consolidado de residuos sólidos generados en obra 22
Tabla 9. Registro de documentos de vehículos. 28
Tabla 10. Consolidado de Correspondencia enviada 32
Tabla 11. Consolidado de correspondencia recibida 33

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Municipio Liborina 7
Ilustración 2. Localización de la vía – Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania, saliendo de Betania (60AN02) 8
Ilustración 3. Municipio de Betania. 9
Ilustración 4. Municipio de Salgar 10
Ilustración 5. Municipio de Liborina. 11
Ilustración 6. Municipio de San Pedro de Urabá 12

1. INTRODUCCIÓN

Mediante licitación pública Nro. 15372, la Gobernación de Antioquia – secretaria de Infraestructura Física (SIF). Adjudico el contrato N° 23OO111B1477 DE 2023 al CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A., cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1", por un valor inicial de $11.572.085.288,00 y un A.I.U. del 33,05% con un plazo de (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 25 de diciembre de 2023
De igual manera, y con el objeto de garantizar el cumplimiento al contrato y de garantizar la calidad de las obras, la misma entidad adjudico al CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%) CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%), el contrato N°23SS111B1469 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1" por un valor de $2.242´315.179 incluido el IVA de 19% con un factor multiplicador de Uno punto noventa y dos (1,92%) con un plazo de (2) meses contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio de actividades sin superar el 25 de diciembre de 2023. Se inicio prorroga por 29 días calendario hasta el 23 de enero del 2024, se pasó la segunda prórroga de 3 meses del 24 de enero al 23 de abril de 2024, para el día 18 de abril el contrato fue suspendido por la Gobernación de Antioquia bajo el oficio con radicado (ACTA DE SUSPENSION CTO23SS111B1469 DE 203), hasta el 14 de mayo de 2024.

El proyecto, está orientado a mejorar la calidad de vida de una importante cantidad de familias de los sectores Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania (60AN02), posibilitando la movilidad de la comunidad y en ese mismo sentido, impulsar el desarrollo de las comunidades.

El siguiente informe el cual va con unos días de corte del mes de marzo del 26 al 30 del mismo mes para anexos de información faltantes, se enuncian las actividades realizadas por el contratista y acompañamiento de la interventoría, desdé el 1 de abril al 18 del mismo mes, por motivo de suspensión del contrato con el oficio (ACTA DE SUSPENSION CTO23SS111B1469 DE 203), hasta el 14 de mayo, estas actividades las cuales fueron apoyadas con el PMA, de acuerdo a las versiones entregadas y ajustadas, el contratista el día 22 de marzo realizo envió de archivo adjunto la versión 3 del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, por medio de un oficio, este PMA fue aprobado por la interventoría con el oficio radicado CE-INT-SANPEDRO-019-2023-01-04-2024,

radicado en la gobernación de Antioquia CE-INTSANPEDRO.023-2023-05-04-2023, con Rd- de la gobernación de Antioquia R 2024010146577.

2. GENERALIDADES

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) es un conjunto de medidas y actividades que buscan prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales causados por un proyecto, obra o actividad.

El Plan de Manejo Ambiental, implementado por la Gobernación de Antioquia siguiendo los lineamientos de la guía de manejo social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y consiste en una estrategia integral dirigida a la conservación y protección del ambiente en la realización de proyectos de infraestructura vial. Este plan incluye una serie de proyectos y programas que tienen como objetivo principal mejorar y preservar la calidad de vida de los habitantes, así como garantizar un desarrollo sostenible. Algunas de las principales acciones que se están llevando a cabo son la promoción de energías limpias, la gestión adecuada de residuos y la protección de los recursos naturales. Gracias a este plan, se puede garantizar la minimización y mitigación de aspectos e impactos ambientales, con la ejecución del proyecto y posicionando como un compromiso con el cuidado del medio ambiente.

El presente proyecto consiste en llevar a cabo la pavimentación de la vía secundaria departamental desde el Municipio Betania – Puente Nuevo - El Tablazo – Betania, saliendo de Betania, departamento de Antioquia. El tramo por intervenir tiene una longitud de 1000 metros, carece de pavimento y cuenta con una superficie de rodadura conformada por capas de afirmado; además, su construcción está proyectada con pavimento rígido en 1km y el mejoramiento de la vía lo restante. Con esto, la entidad contratante contribuye al mejoramiento de la infraestructura vial que está asociada al transporte en la zona.

SUBREGIÓN SUROESTE

BETANIA: Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania (60AN02).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Betania, que está ubicado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Ciudad Bolívar e Hispania, por el oriente con los municipios de Hispania y Andes, por el sur con Andes, y por el occidente con el departamento del Chocó. La temperatura promedio en este municipio

es de 22 °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Betania tiene una población de 10.605 habitantes. Vía Principal: Medellín – Bolombolo – Remolino – Hispania – Betania.

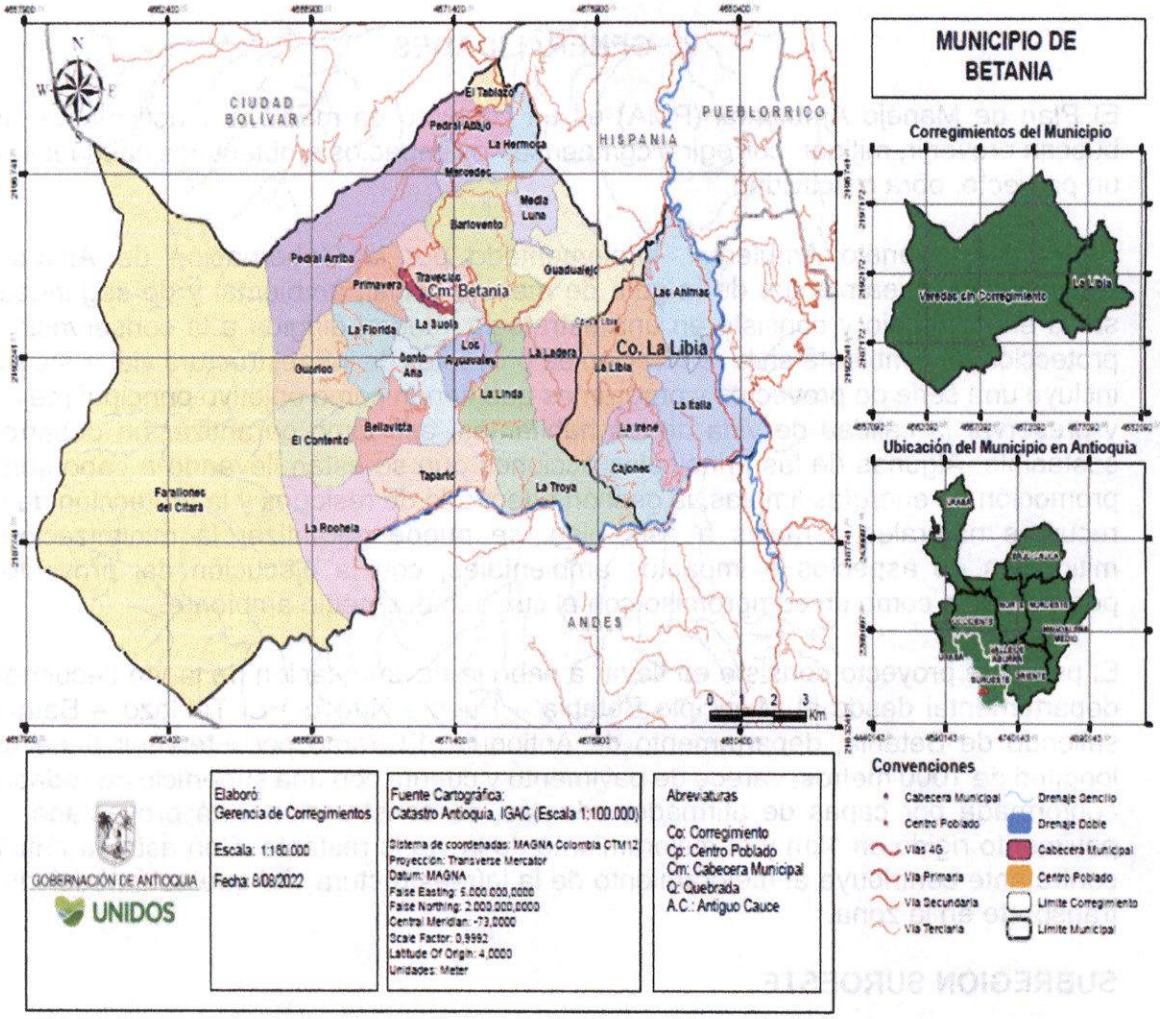


Ilustración 1. Municipio Liborina
Fuente: SIF- Departamento de Antioquia.

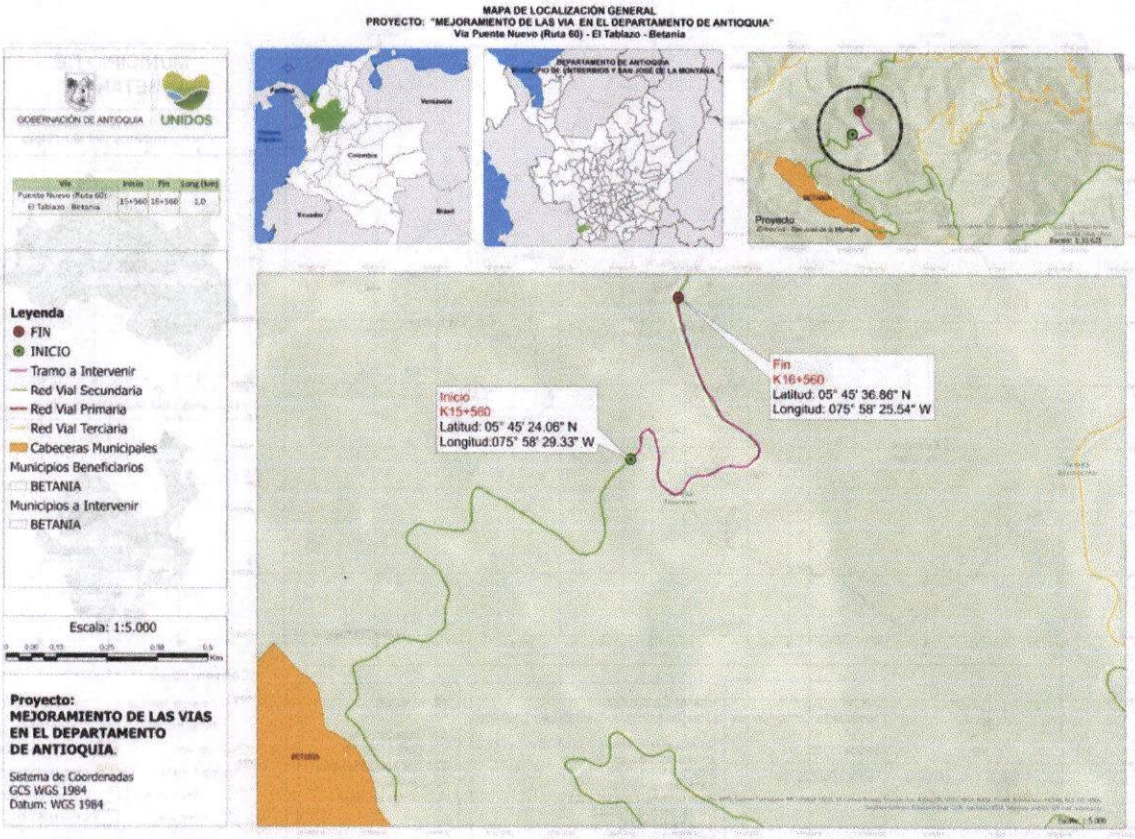


Ilustración 2. Localización de la vía – Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania, saliendo de Betania (60AN02)
Fuente: SIF – Departamento de Antioquia.

BETULIA: Altamira – Betulia (25BAN04-1).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Betulia, que se encuentra ubicado al suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Urrao y Anzá, por el oriente con el municipio de Armenia a través del río Cauca, por el sur con los municipios de Concordia y Salgar, y por el occidente con el municipio de Urrao. La temperatura promedio en este municipio es de 20 °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Betulia tiene una población de 16.392 habitantes. Vía Principal: Medellín – Bolombolo – Concordia – Betulia.

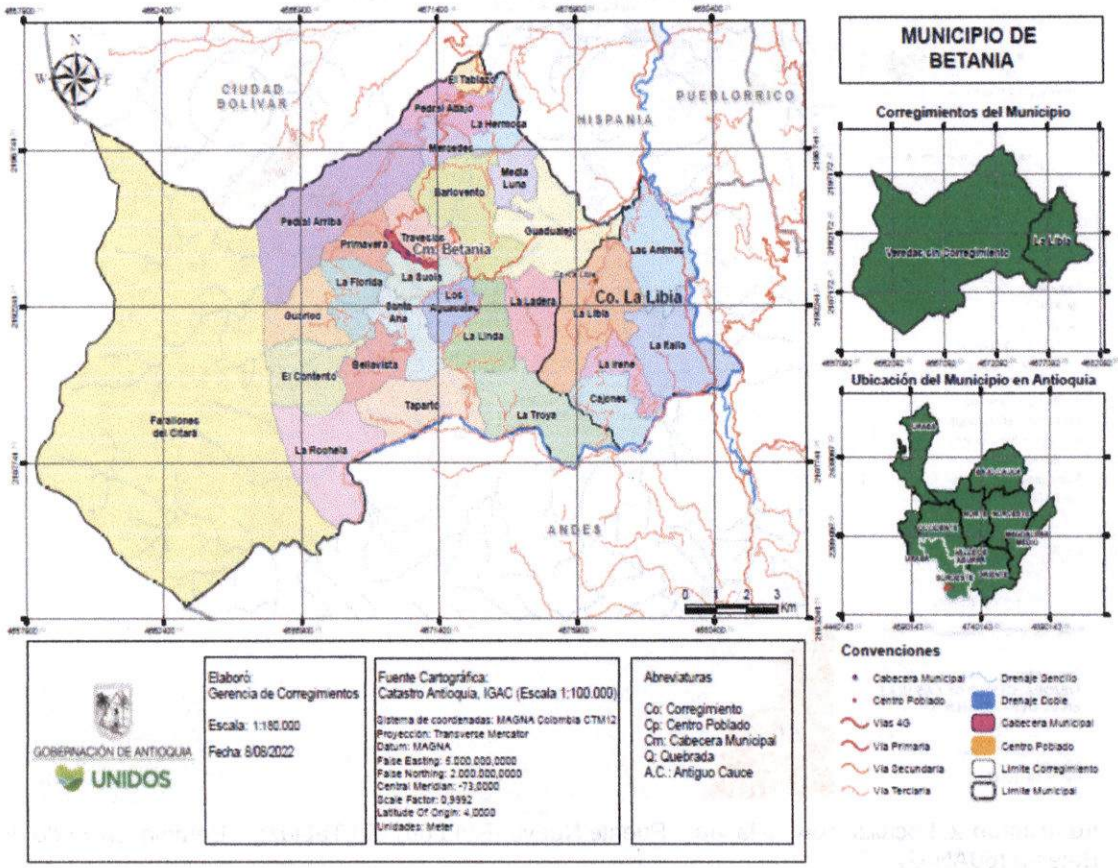


Ilustración 3. Municipio de Betania.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

SALGAR: Salgar - La Cámara - La Quiebra (60AN05-1).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Salgar, que se encuentra ubicado al suroeste del departamento de Antioquia. Limita al norte con los municipios de Urrao y Betulia, al oriente con los municipios de Concordia, Tarso y Pueblorrico, al sur con el municipio de Ciudad Bolívar y al occidente con el departamento de Choco. La temperatura promedio en este municipio es de 23 °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Salgar tiene una población de 18.831 habitantes. Vía Principal: Medellín – Caldas – Amagá – Bolombolo – Salgar.

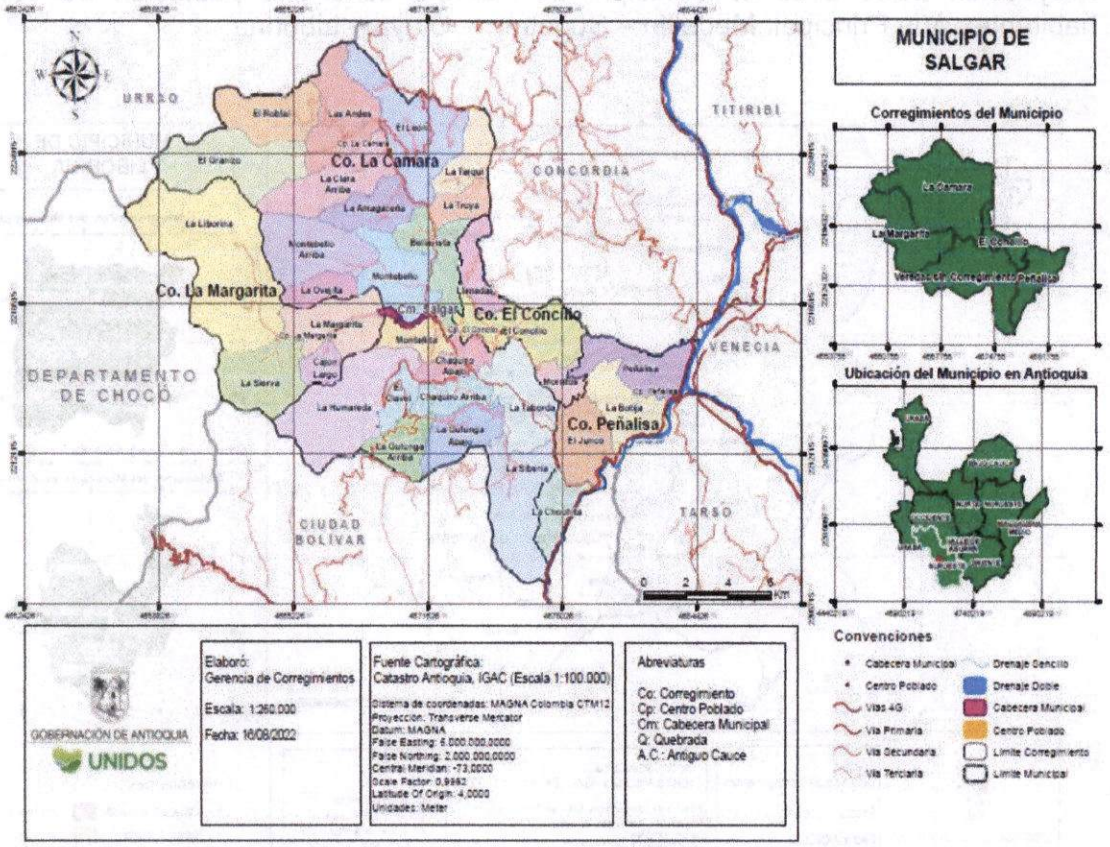


Ilustración 4. Municipio de Salgar.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

SUBREGIÓN OCCIDENTE

LIBORINA: Liborina - San Diego - El Cardal - Partidas (San José De la Montaña) (62AN14-1).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Liborina, que se encuentra ubicado en la Subregión de occidente. Limita al norte con los municipios de Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y San José de la montaña; al oriente con los municipios San José de la Montaña y Belmira; al sur con los municipios de Santa Fe de Antioquia y Olaya; y al occidente con el municipio de Buriticá. La temperatura promedio en este municipio es de 24 °. Según la

Proyección Dane 2022 el municipio de Liborina tiene una población de 10.405 habitantes. Vía Principal: Medellín – Sopetrán – Olaya – Liborina.

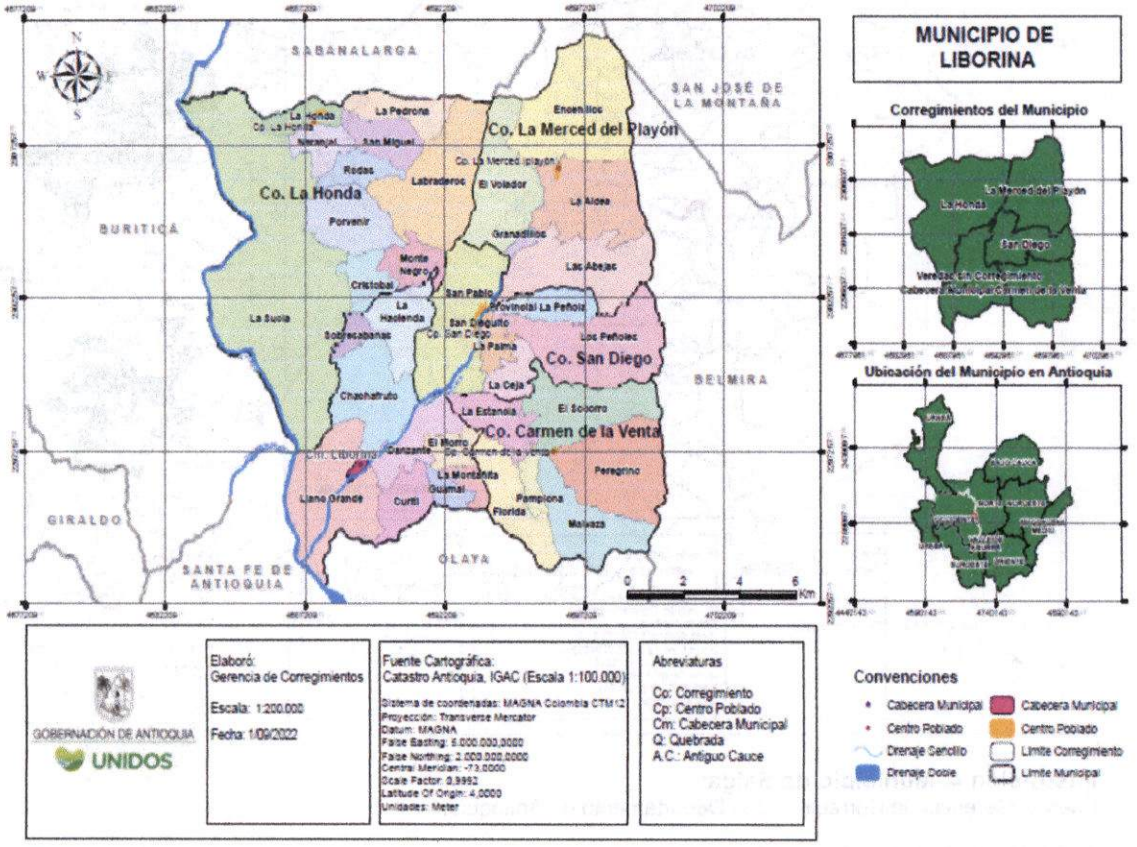


Ilustración 5. Municipio de Liborina.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

SUBREGIÓN URABÁ

SAN PEDRO DE URABÁ: San Pedro de Urabá - El Carmelo - El Tambito (62AN02-2).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de San Pedro de Urabá, está ubicado en el oriente de la subregión de Urabá. Limita al norte con el municipio de Arboletes, al sur con el municipio de Tierralta (Córdoba), al occidente con el municipio de Turbo y al oriente con el municipio de

Valencia (Córdoba). La temperatura promedio en este municipio es de 27 C °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de San Pedro de Urabá tiene una población de 32.646 habitantes. Vía Principal: Medellín – Túnel de Occidente – San Jerónimo – Uramita – Dabeiba – Mutatá – Chigorodó – Currulao – San Pedro de Urabá.

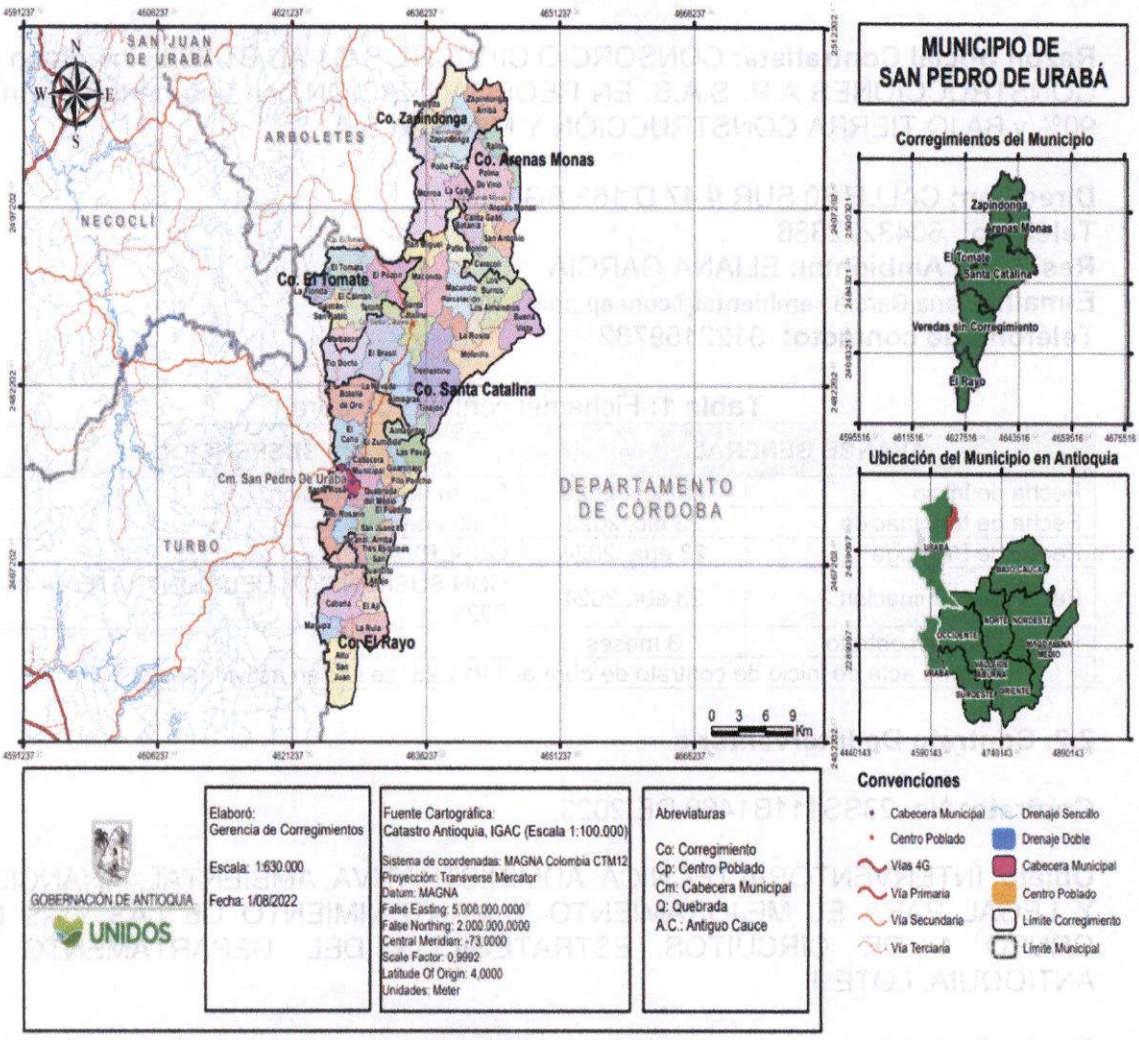


Ilustración 6. Municipio de San Pedro de Urabá.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

2.1 Contrato De Obra

Contrato #: No 23OO111B1477 DE 2023.

Objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1".

Razón Social Contratista: CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A.

Dirección: CALLE 80 SUR # 47 D 163 BG 107
Teléfono: 6043222386
Residente Ambiental: ELIANA GARCIA
E-mail: Eliana García <ambiental@consap.co>
Teléfono de contacto: 3122159782

Tabla 1: Ficha del contrato de obra.

AVANCE GENERAL		SUSPENCIÓN	
Fecha de inicio	23 nov. 2023	Fecha de suspensión	
Fecha de terminación	23 dic. 2023	Fecha de reinicio	
Fecha de Prórroga	23 ene. 2024	OBSERVACION:	
Fecha de terminación	23 abr. 2024	CON SUSPENSIÓN DEL CONTRATO 18-04-2024.	
Plazo total del contrato	3 meses		
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 23/11/23, se inician actividades el 30/11/23			

2.2. Contrato De Interventoría

Contrato: No. 23SS111B1469 DE 2023.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1

Razón Social Contratista: CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%) CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%)

Dirección: CALLE 15 # 14-33 OF 307 VALLEDUPAR, CÉSAR
Teléfono: 6055825843

Residente Ambiental: HASLYN SANCHEZ AGUILAR
E-mail: Haslyn.ambiental@gmail.com
Teléfono de Contacto: 3003622961

Tabla 2: Ficha del contrato de Interventoría.

AVANCE GENERAL		SUSPENCIÓN	
Fecha de inicio	23 nov. 2023	Fecha de suspensión	
Fecha de terminación	23 dic. 2023	Fecha de reinicio	
Fecha de Prórroga	23 ene. 2024	OBSERVACION:	
Fecha de Terminación	23 abr. 2024	CONSUSPENSION DEL CONTRATO 18-04-2024.	
Plazo total del contrato	3 meses		
Plazo total del contrato			

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Para este periodo entre el 1 AL 18 de abril de 2024, se realizaron actividades ambientales en obra. Se llevaron a cabo las solicitudes documentales necesarias para las actividades constructivas con la última versión del PMA aprobada por la interventoría, ya radicado en la gobernación de Antioquia en la SITF, teniendo en cuenta el seguimiento y acompañamiento en diferentes actividades como son:

- Recorrido en obra con interventoría
- Participación en comité de obra - componente ambiental
- Atención de requerimientos por parte de la supervisión ambiental
- Seguimiento a la implementación de medidas ambientales establecidas en el PMA acorde a las actividades constructivas.
- Entrega de informe semanal de actividades realizadas en obra por el contratista.
- Se realizo revisión de la documentación de la zona RCD, certificado de uso de suelo de la zona RCD finca la Elena, certificado de tradición, formato de autorización para disposición de material estéril. Anexo N-3

4. MANEJO AMBIENTAL

En este capítulo se describen todas las medidas de manejo ambiental implementadas durante la ejecución del contrato de obra para prevenir, mitigar, controlar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, evidenciando el cumplimiento del contenido del Plan de Manejo Ambiental, las obligaciones ambientales requeridas por la Autoridad Ambiental y la normatividad ambiental vigente. Anexo- N-8

4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental.

OBJETIVO: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE UN GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El grupo de gestión ambiental por parte del contratista se encuentra conformado por ELIANA GARCIA residente ambiental CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT y HASLYN SANCHEZ AGUILAR residente ambiental CONSORCIO DAVASA 23. Todos los profesionales cuentan con la aprobación Gobernación de Antioquia y con el conocimiento requerido para adelantar acciones de manejo ambiental durante la ejecución del contrato.

4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra.

OBJETIVO: GARANTIZAR QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PARA FORMAR A LOS TRABAJADORES EN TEMAS AMBIENTALES

Para este periodo el contratista realizó capacitación referente al área ambiental. La interventoría le reitera al contratista que se debe de hacer el debido cumplimiento del PMA, al cronograma de capacitación entregados por ellos, es importante realizar este tipo de actividades con el personal de obra ya que son estrategias de mitigación a los impactos que se presenten en los componentes bióticos y abióticos. Anexo- N-1

Tabla 3. Consolidado Capacitaciones Ambientales

Mes	Fecha	Asistentes	Tema de la Actividad o Capacitación
Mes Enero			
Mes febrero	06 febrero 2024	22	Residuos sólidos Manejo de materiales de construcción
Mes febrero	19 febrero 2024	5	Manejo de Sustancias Químicas y atención a derrames
Mes febrero	21 febrero 2024	27	Materiales de construcción
Marzo	No se cumplió		
Abril	16 abril 2024	31	Ahorro y uso eficiente de recursos, haciendo énfasis en el racionamiento de

			agua y energía teniendo en cuenta la crisis nacional y el estado del nivel de embalses y su relación con el fenómeno del niño

INDICADOR: SE GARANTIZO QUE MINIMO EL 80% DEL PERSONAL ESTÉ CAPACITADO.

Registro fotográfico de la Gestión

	
Foto N-1 Capacitación ambiental	Foto N-2

4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales.

OBJETIVO: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES APLICABLES AL PROYECTO

Se continua con el acompañamiento en recorridos de obra del área técnica y ambiental del contratista e interventoría para determinar y descartar cualquier trámite de permisos ambientales en el área de influencia de la vía y el proyecto a medida que se van realizando actividades, se evidencio que no se requiere ningún trámite de permiso ambiental referente a ocupaciones de cauce y aprovechamiento forestal.

Se continua con las mismas canteras las cuales cumplen con los requerimientos legales.
El contratista entrega la documentación ambiental del proveedor que suministra la fuente de materiales que son TRITURADOS PEÑALISA, la cual cuenta con la documentación que acredita su legalidad. Se adjunta certificados de suministro por los periodos enero - febrero - marzo 2024.

Para la disposición final del material sobrante de excavación se cuenta con un predio para lleno ubicado en la finca La Elena del señor Henry Octavio Marín Palacio, del cual cuenta con la autorización secretaria de planeación y desarrollo territorial.
Para el ZODME, el contratista terminar de hacer entrega de los documentos requeridos de acuerdo a la normatividad ambiental para el debido cumplimiento.
Realizo entregar por el contratista la siguiente documentación:

- Certificado de tradición y libertad que evidencie la titularidad (máximo 2 meses de expedición)
- Cedula del propietario del predio.

Pendiente por entregar.

- Estado del botadero: Registro fotográfico.
- Acta de entorno.

4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción.

Durante este periodo el contratista acopio materiales pétreos de construcción como triturados, arena y gravas entre otros, acopiados temporalmente en la vía. Los acopios están debidamente señalizados con balizas y encerrados con cinta peligro para minimizar riesgo de accidentes de tránsito.
El contratista construyó un almacén para el manejo adecuado de otros productos (cemento y aditivos). Además de esto, mientras no se estén utilizando deben estar cubiertos con plástico, para evitar las emisiones de material particulado provocado por el viento y las condiciones atmosféricas del sector, presentando una afectación a la comunidad, usuarios de la vía y el personal que labora en el proyecto.

Para el caso de las varillas y materiales ferrosos no se almacenarán directamente sobre el piso, ni al a intemperie, estos se encontrarán ubicados en la bodega del contratista.
Hasta la fecha el contratista realiza la entrega mes a mes de los certificados de cada una de las canteras (Peñalisa) donde se traen cada uno de los materiales pétreos mencionados, (enero, febrero, marzo), pero si se presenta un cuadro con la relación de material. Anexo N-5

4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción

OBJETIVO: REALIZAR SEGUIMIENTO AL MANEJO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Para el proyecto la fuente de materiales pétreos que utiliza el contratista será la empresa TRITURADOS PEÑALISA ubicada en el municipio de Peñalisa

Departamento de Antioquia, a una distancia aproximada de 50,9 km, que en tiempo representa 53 Min aproximadamente. Esta fuente de materiales explota mineral de grava y arena para subbase y producción de concretos, cuenta con contrato de concesión H6768005 con un periodo de vigencia hasta el 12 de septiembre de 2035. Cuenta con licencia ambiental y oficio de relación comercial entre la empresa INCOTRAC para su comercialización de los materiales pétreos.

Tabla 4. Información de fuente de materiales de construcción

Nombre de la Fuente de Material	Vía	Abscisa	Coordenadas Geográficas	No. Título Minero	No. Resolución Licencia ambiental
TRITURADORA PEÑILISA	Peñalisa-Tarso	NA	NORTE: 1148100 ESTE: 1137000	H6768005	130CA-4405

Para este periodo se hace reporte de cantidades de material de construcción de los meses enero-febrero-marzo, se queda pendiente con los días del 1-18 de abril y se puede verificar en el Anexo N-2/PLANILLA DE CONTROL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Se definió puntos de acopio en las áreas cercanas a los frentes de obra sin obstaculizar el tránsito de los usuarios de la vía, ubicándose señalizado con baliza y cinta de precaución. Los materiales no superan los 2 metros de altura.
Durante el periodo de reporte se suministró un total de 284,81 m3 de materiales provenientes de la cantera Peñalisa; correspondiente a: Base granular 227,54 m3, piedra filtro 34,2 m3, arena 8,03 m3 y triturado 3/4 15,04 m3. Anexo N-5
Los otros materiales como son:

- El cemento es almacenado en un sitio seco y aislado del suelo.
- El hierro se encuentra almacenado en un sitio seco y aislado del suelo.
- Las sustancias químicas se encuentran acopiadas en el sitio establecido para este fin y se reforzó etiquetado de sustancias químicas de acuerdo al SGA.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto N-3 Material demarcado

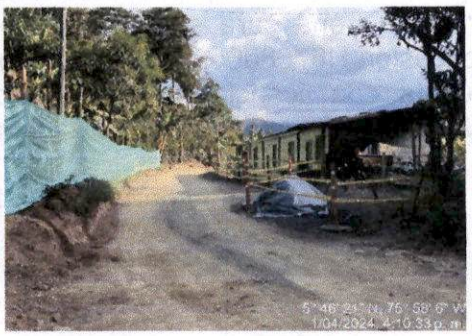


Foto N-4 Material demarcado señalizado

4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME.

OBJETIVO: REALIZAR SEGUIMIENTO AL MANEJO DE LOS RCD GENERADOS EN OBRA

Para el manejo y disposición final de los residuos de construcción y demolición se depositarán en un predio del señor HENRY MARIN, se espera que el contratista realice la gestión para ser aprobada por esta interventoría y se espera que el propietario del predio realice la contratación con el contratista para la entrega de la siguiente documentación.

- Autorización para la disposición final de RCD generados con la ejecución del contrato de obra, expedido por la oficina de Planeación y desarrollo territorial del municipio de Betania.
- Cuenta con el Formato de autorización de la SIF firmado por el propietario o el apoderado del predio.
- Para finalización del proyecto el contratista entregara formato de autorización de satisfacción del SIF, firmado por Henry Marín. Anexo N-3

Tabla 5. Información de zonas de depósito y escombreras.

IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA	ABSCISA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MATRICULA INMOBILIARIA N°
FINCA LA ELENA	BETANIA	Betania – Corregimiento Travesías	NA	N 5.7440063 E -75.9740820	20002600017000000

Tabla 6. Consolidado de RCD dispuestos.

PERIODO	IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	VOLÚMEN DEPOSITADO (m^3)	TIPO DE MATERIAL
Mes enero	FINCA ELENA	20,77	Demolición
Mes enero	FINCA ELENA	156,42	Excavación
Mes febrero	FINCA ELENA	291,25	Excavación
Mes marzo	FINCA ELENA	224,0	Excavación
Mes abril	FINCA ELENA	113	Excavación
TOTAL		**∑**	**805,44**

Durante el periodo de reporte se dispuso en la zona autorizada 63 m3 de material de excavación, producto de las diferentes de obra, como construcción de filtro y cajeo.

Se recibió por petición de un propietario de predio dentro del tramo vial, solicitud de donación de material para lleno de patio interno en la vivienda, se realiza formato de autorización para disposición de material estéril y se dona 50 m3 de material sobrante de excavación Anexo N-6

El contratista realizo entrega de cuadro de control de disposición final de material sobrante de excavación para los meses de enero, febrero, marzo, abril del 2024, en la zona autorizada como ZODME. Anexo N-6

Registro fotográfico de la Gestión

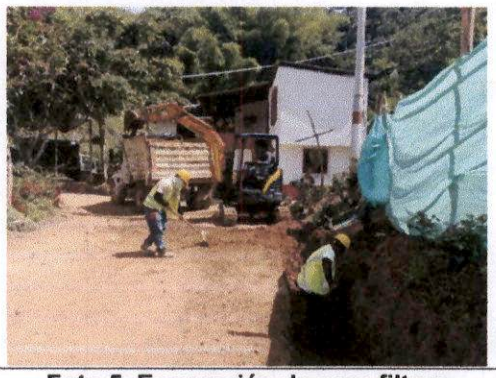


Foto 5. Excavación de para filtros



Foto 6. Acopio de RCD

4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.

OBJETIVO: REALIZAR SEGUIMIENTO AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Durante el mes de abril del 2024 se continúa con el acondicionamiento de los puntos ecológicos de acuerdo a lo establecido en la normativa 2184 del 2019 en las áreas de intervención. Los puntos ecológicos manejan los códigos de colores correspondientes, para residuos aprovechables color blanco, para residuos no aprovechables color negro y para residuos orgánicos color verde.

El contratista tener los acercamientos requerido para gestión integral de residuos sólidos, del cual la entidad prestadora del servicio Empresas Públicas Municipales de Betania S.A.E.S.P, implementa un programa de recolección de residuos sólidos en su casco urbano y rural, dependiendo del tipo de residuos generado en la fuente, realiza la recolección del mismo.

Durante la actividad de aseo a los puntos ecológicos se realiza control de generación de residuos sólidos en obra, para lo cual se realiza una medición dos veces por semana del peso de cada residuo (ordinario, reciclaje y peligroso si es el caso).

Tabla 7. Información del gestor de residuos sólidos.

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
ORDINARIOS (No aprovechables)	Relleno sanitario	Empresas públicas de Betania	900217714-8	serviciospublicos@betania-antioquia.gov.co	8435055
APROVECHABLES (Reciclable y/o reutilizable)	Argos sacos verdes	Argos S.A.S			
ESPECIALES O PELIGROSOS (Residuos de productos químicos, material contaminado con combustibles, baterías secas utilizadas en equipos de comunicación o en aparatos electrónicos, tóner de impresoras y fotocopiadoras, filtros de aire,	Sin soportes				

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
combustible o aceite)					

Nota: En los anexos debe adjuntarse el soporte de la prestación del servicio.

Tabla 8. Consolidado de residuos sólidos generados en obra

Período	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Total, Residuos Generados (Kg)
Mes 1. Enero	8	4	1	13
Mes 2. Febrero	2,1	1,2	0,9	4,2
Mes 3. Marzo	12	224	0	236
Mes 4. Abril	10	3	0	13

Se dispuso de 3 bolsas de Residuos Aprovechables, entregando 1 vez por semana, los días jueves, con un peso aproximado de 3 kg, para este periodo no se realizó la entrega de papel de los sacos de cemento, el cual es recogido por la misma empresa de Argos. La disposición final de residuos, se realizó a través de la Empresa Públicos Municipal de Betania ESP S.A. con una frecuencia de 2 días por semana (martes y jueves), la cantidad 10 kg. Anexo N-2

Para este informe se obtuvo pesaje de los materiales generados, pero se contaron las bolsas blancas para residuos aprovechable y negras para residuos no aprovechables, para lo cual se dispuso en total de 13 bolsas de residuos en general.

El contratista realizo entrega de los certificados de los periodos de los meses enero, febrero, marzo, abril de 2024 de la gestión integral de residuos sólidos con alguna entidad prestadora del servicio o gestores aprovechadores.

INDICADOR: REDUCIR LA CANTIDAD DE RESIDUOS DISPUESTOS EN RELLENOS SANITARIOS Y PROPENDER LA CULTURA DEL RECICLAJE EN OBRA

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 7. Punto ecológico



Foto 8. Punto ecológico

4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

4.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

OBJETIVO: REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MANEJO ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES

Para este mes abril de los días del 1-18, se dio inicio a las actividades constructivas que se requiere el uso de agua industrial (producción de concreto, lavado de herramientas), de la misma forma se enfoca al uso responsable de los servicios públicos. En el caso del agua potable, el suministro de este recurso se tomará de la red de acueducto veredal de la zona, de esta manera se abastecerá el campamento y los distintos frentes de obra.

Al contratista se le solicitó la relación comercial, para la compra de agua en bloque, para riego de vías y producción de concreto, el contratista expreso que fue negada la solicitud para el uso de agua potable para el desarrollo de las actividades técnicas, de igual manera se implementó el uso de un carrotanque el cual se llena con permiso de la comunidad para las necesidades de la obra, en los recorridos de obra se ha evidenciado que la comunidad realiza humectación, por parte de los profesionales sociales la comunidad expreso que ellos realizan esa actividad la cual la habían realizado siempre por estar muy cerca sus viviendas a la vía.

4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Para estos días del 1 al 18 de abril no se las actividades que generen residuos líquidos como son la instalación de concreto en la vía, de igual manera el contratista no cuenta con un desarenador, pero seguirá implementando la estrategia de hacer el lavado del mixer en una caneca de 55 gl dejando que se asiente el lechado y luego el agua se utiliza para el lavado de herramientas, el personal está utilizando unidad sanitaria de la oficina que se encuentra en el en K0+100 y el campamento que se encuentra en el K0+900.

El agua generada en el lavado equipos y herramientas debe ser tratada, se recomienda utilizar tanques como sedimentadores para depositar estos líquidos durante un período de tiempo, hasta que el material en suspensión logre sedimentarse, posteriormente al agua se le dará un nuevo uso y el material sedimentado se dispone como escombro en el ZODME. Para la construcción de trasversales, se le solicito al contratista que en lo descoles de los mismos realizar las medidas ambientales requeridas para minimizar el arrastre de por lluvias y que estos sedimentos lleguen a cuerpos de agua.

4.3.2. Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.

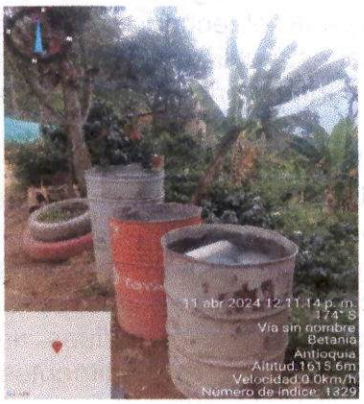
OBJETIVO: IMPLEMENTAR MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE AGUA Y ENERGÍA APLICADAS EN LOS PROCESOS DE OBRA CON EL FIN DE MINIMIZAR LOS IMPACTOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS.

Al contratista se le solicitó un programa de uso eficiente del agua y energía cumpliendo con los lineamientos de la ley 373 del 1997.

De acuerdo a los lineamientos el contratista ha realizado algunas medidas de mitigación para el manejo de este programa ambiental como son:

1. Uso de bombillos Led en oficina.
2. Aprovechamiento de iluminación natural.
3. Verificación de fugas o daños en mangueras y llaves.

Registro fotográfico de la Gestión

	
Foto N-9 Manejo de aguas lavado de herramientas	Foto N-10 Manejo de residuos liquido

4.4. PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

OBJETIVO: CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN CAMPO.

El componente ambiental realizara el acompañamiento y en la inducción al personal se realiza socialización de las medidas de manejo en el componente, para garantizar la implementación en obra.

4.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

Para este periodo no se realizaron actividades referentes es este ítem, sin embargo, se realizará seguimiento al contratista en caso que se presente algún caso de poda, tala y traslados, se debe reportar el número total de árboles a intervenir con su ubicación (abscisa y coordenada geográfica).

4.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.

Para este periodo no se realizaron actividades referentes a este ítem, en el caso de restablecimiento de la cobertura vegetal de las áreas intervenidas por las actividades

constructivas, instalaciones temporales, zonas de disposición final de material sobrante, taludes, derechos de vía, fuentes de materiales, entre otras, a través del establecimiento, reposición, traslados y/o mantenimiento de árboles, revegetalizacion de taludes y/o zonas planas, rehabilitación de áreas, entre otras, se realizara la gestión pertinente y se adjuntaran los respectivos anexos, entre estos los mapas de localización de las reforestaciones y traslados realizados para su adecuado control y seguimiento.

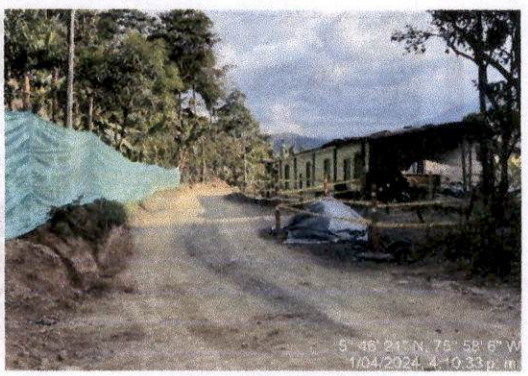
4.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna.

Para este periodo no se realizó ninguna las medidas de manejo implementadas en el la protección y conservación de las especies de fauna presentes en las áreas donde se construirán las obras, a través de caracterizaciones de fauna, rescate y relocalización, análisis de conectividad, construcción, mantenimiento, monitoreo y seguimiento de pasos para fauna, entre otras actividades, adjuntando los respectivos soportes.

4.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.

Por el sector del Municipio de Betania los ecosistemas sensibles no están cerca al proyecto, sin embargo, se tomarán las medidas ambientales requeridas como sensibilizar el personal sobre la importancia de estos ecosistemas.

Registro fotográfico de la Gestión

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Foto N-11 Protección de zona verde</td>
<td>Foto N-12 Protección de zona verde</td>
</tr>
</table>

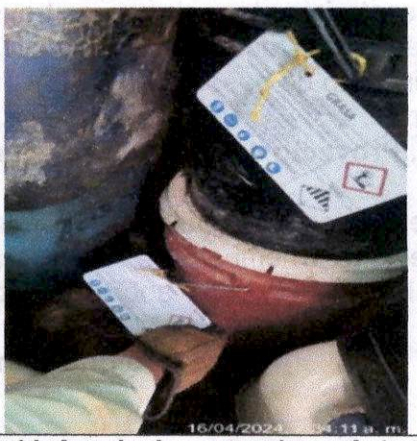
4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

OBJETIVO: REALIZAR SEGUIMIENTO A LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS

La empresa contratista cuenta con dos instalaciones que es el campamento, donde pernocta el personal operativo y la oficina donde cuenta como recepción de hojas de vida y atención a la comunidad y otras actividades administrativas, propias del contratista:

Registro fotográfico de la Gestión

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 13. Cerramiento y señalización de obra</td><td>Foto 14. Acopio de sustancias químicas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 15. Almacén</td><td>Foto 16. Almacén</td></tr>
</table>

4.5.2. Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto

Para este proyecto no se cuenta con plantas de las plantas de trituración, asfalto y concreto. El concreto se realizar en campo mediante mezcladoras de concreto pequeños los cuales se aplicó las medidas ambientales de mitigación, para este periodo no hubo mixer para la continuidad del pavimento.

4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Describir las medidas de manejo implementadas en el mes de abril de los días del 1-18, para prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la operación, mantenimiento y traslado de maquinaria, equipos y vehículos utilizados en el contrato de obra, adjuntando los respectivos anexos. Anexo N- 4

Tabla 9. Registro de documentos de vehículos.

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
			Fecha de vencimiento	CDA	Aprobado S/N
Volqueta	TTO098	2013	024/11/02	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
Camión	SNW605	2015	024/11/01	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
Camión	SNN076	2007	025/02/08	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	
Volqueta	EQX262	2015	024/07/21	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
			Fecha de vencimiento	CDA	Aprobado S/N
Volqueta	JYN187	2022	024/08/10	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
Carrotanque	CRV423	2013	024/12/20	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
MINICARGADOR	SERIE CAT0236BTA9H02921	2013	NA	NA	SI
MINIEXCAVADORA	SERIE HHKHMH03CG0001229	2016	NA	NA	SI
MOTONIVELADORA	CAT0120KAJAP00869	2010	NA	NA	SI
MINIVIBROCOMPACTADOR	SERIE 195861	2007	NA	NA	SI

*Ley Anti trámites vigencia de la Técnico-Mecánica para vehículos nuevos

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 17. VOLQUETA

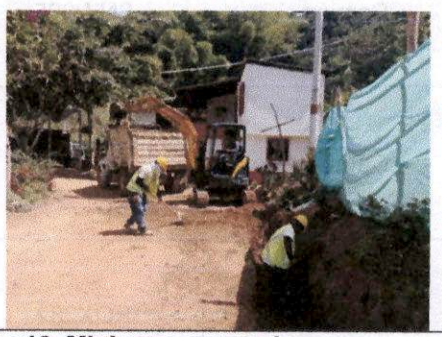


Foto 18. Mini retroexcavadora

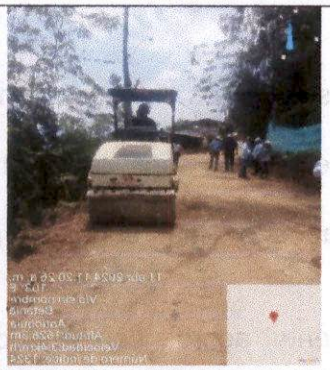


Foto 19. Vibro compactador



Foto 20. Minicargador

Para este periodo el contratista realizo mantenimiento correctivo y preventivo, del minicargador, retrocargador y motoniveladora.
El contratista no a realizar la entrega de las evidencias de los mantenimientos realizados.

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA

Durante este periodo comprendido entre los días del 1-18 de abril, se realizó recorrido con todo el equipo administrativo de interventoría, contratista en la obra, verificando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, sociales, ambientales y técnicas del proyecto, dando cumplimento a la aprobación de la tercera versión del PMA unificado para el proyecto resaltando que este se contextualizo de acuerdo a las necesidades del medio donde se esté aplicando.

Durante este periodo se reiteró la importancia que el contratista al contratista debe de dar el cumplimiento al pliego de condiciones con los profesionales en obra en un 100%.
Esta interventoría ha realizado requerimiento a los lineamientos ambientales, se le informa de los hallazgos ambientales, por medio telefónico o mensajes por WhatsApp, para hacer los cierres o correcciones de las observaciones impartidas y el contratista ha logrado cumplirlas.
Se realizo entrega de la documentación de los certificados de fuentes de materiales, disposición de residuos sólidos no aprovechables y aprovechables del proyecto de los meses desde enero hasta marzo.
Se realizo inspección visual de los vehículos y maquinaria verificando su estado, se ha evidenciado pequeñas fugas de hidráulico de la maquinaria amarilla, se reporta al área ambiental del contratista realizar el mantenimiento correctivo
Se realizo seguimiento y acompañamiento en cada una de las actividades de gestión ambiental como son:

- Velar por el cumplimiento de los programas descritos del anexo ambiental para la aplicación del PAGA en la obra.
- Cumplimiento de las observaciones realizadas por la interventoría al Contratista.
- Cumplimiento de los compromisos pactados en las reuniones ambientales durante la ejecución del proyecto.

- Consolidación del informe mensual ambiental acorde con la documentación entregada por el Contratista de obra.
- Envío de correos, oficios y comunicaciones varias al Contratista de obra, manteniendo a la entidad contratante informada.
- Realizar recorridos con el fin de dar directrices al Contratista de obra, para que se realicen las acciones de mejora en cuanto al componente ambiental.
- Acompañamiento y apoyo al Contratista de obra en la resolución de inquietudes

- Revisión de documentación para la aprobación de zona de depósito de material estéril. Anexo N-7

11. SOLICITUD Y DIRECTRICES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

La Interventoría realizó inicialmente las solicitudes al Contratista de manera verbal y mediante el aplicativo WhatsApp, de igual forma, se han realizado solicitudes mediante reunión con los profesionales del grupo de gestión (ambiental), comité de obra, recorridos de obra, las cuales fueron puntualmente para la aplicación del plan de manejo ambiental en obra de acuerdo a las actividades que se ejecuten en la parte técnica, de igual manera el contratista mejoro ante las realizaciones de gestiones ambientales para el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto N-21 Recorrido de obra



Foto N-22 Comité de obra

5.1. Solicitudes y directrices realizadas por la interventoría:

Tabla 10. Consolidado de Correspondencia enviada

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
OF-INTV-DAVASA-2024-	1/02/2024	Observaciones informe mensual enero 2024	Diana Catalina Sañudo
OF-INTV-DAVASA-2024-	15/02/2024	Informe semanal y correcciones de las observaciones del informe mensual enero 2024	Diana Catalina Sañudo
OF-INTV-DAVASA-2024-	19/02/2024	Hallazgos ambientales	Diana Catalina Sañudo
OF-INTV-DAVASA-2024-	20/02/2024	Hallazgos ambientales	Diana Catalina Sañudo
CE-INT-SAMPEDRO-023-2023	05/04/2024	Radicado del PMA unificado ante la Gobernación de Antioquia	Elizabeth Trujillo
CE-INT-SAMPEDRO-019-2023	01/04/2024	Aprobación final del PMA unificado	Sergio Andrés Acero Álvarez

Tabla 11. Consolidado de correspondencia recibida

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
22-03-024	Entrega del PMA unificado para el proyecto.	**Director de obra**

6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ver anexo de tabla de indicadores FOM2P14005 Evaluación Plan de Manejo Ambiental. Betania. Anexo N-9

7. INVERSIÓN AMBIENTAL

7.1. Inversión Ambiental para el período

El contratista realizo entrega del presupuesto ambiental para su aprobación, el cual fue aprobado por el director de obra.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Plan de manejo ambiental se realizó la aprobación de la tercera versión del plan de manejo ambiental unificado para el proyecto de C1.
- El residente ambiental del contratista se observa que su participación en la obra no es del 100 % de permanecía, como lo manifiesta el pliego de condiciones.
- Se espera respuesta de los oficios que se le han radicado al contratista.
- Se realizo la radicación del PMA ante la gobernación de Antioquia, por parte de la interventoría.
- Se le recomienda al contratista de dar el debido cumplimiento al cronograma de capacitaciones.
- Se reitera al contratista la importancia de tener evidencias (registros fotográficos, listas de asistencias u otros para la aplicación de actividades de acuerdo a los programas).
- Es importante el acompañamiento del profesional ambiental antes de algunas actividades técnicas para prevenir y mitigar impactos negativos en obra.
- Se le recomienda al contratista de aplicar las medidas ambientales de acuerdo a las normas ambientales.
- ZODME, el contratista debe de cumplir con los compromisos planteados en el formato diligenciado entre propietario y estudio de suelo aprobado por planeación municipal.

- La interventoría realiza suspensión de las actividades el día 18 de abril de 2024, por motivo de la suspensión del contrato con radicado de ACTA DE SUSPENSION CTO23SS111B1469 DE 203, hasta el día 14 de mayo del 2024.

9. ANEXOS

En esta sección se deben adjuntar debidamente enumerados y en concordancia con el cuerpo del informe, las evidencias de la gestión ambiental en obra, entre ellas:

1- Anexo 1 Registro de capacitación ambiental
2- Anexo 2 Control de residuos solidos
3- Anexo 3 Documentos del ZODME
4- Anexo 4 Control de vehículos-maquinas
5- Anexo 5 Manejo de materiales pétreos.
6- Anexo 6 Manejo y control de RCD
7- Anexo 7 Indicadores-registros fotográficos
8- Anexo 8 Correspondencia
9- Anexo 9 Formato de evaluación ambiental.

OBSERVACIÓN DE ARCHIVO

EN ESTE FOLIO VA UN

VER EXPEDIENTE FISICO

